

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS - ÁREA HISTÓRICA - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	Es la etapa de los proyectos arquitectónicos donde se plantean alternativas preliminares de diseño, en ella hay una preparación previa de todos los aspectos que posteriormente conformaran un proyecto. Su propósito es puramente preliminar, con el fin de valorar si el diseño cumple con los parámetros, lineamientos, determinantes y requerimientos pre-establecidos. En la etapa de Anteproyecto dependiendo de las intervenciones y usos propuestos se determinan los estudios complementarios a ser presentados en la etapa de proyecto arquitectónico.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anteproyectos Arquitectónicos aprobados</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Propuesta del anteproyecto con la firma electrónica del profesional. (PDF y digital)</li><li>2. Reseña/estudio histórico (solo para inmuebles patrimoniales)</li><li>3. Memoria técnica en relación a la intervención, función, forma, tecnología y contexto</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Acceso en línea:</b></p> <p>A través de: <a href="https://enlinea.cuenca.gob.ec">https://enlinea.cuenca.gob.ec</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ingresar en el sistema – opción aprobación de anteproyectos arquitectónicos</li></ul> <p>Pagar la tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizado el pago de la tasa generada, el sistema automáticamente validará y enviará un correo electrónico con la aprobación del ante proyecto</li></ul> <p>• <b>Acceso presencial:</b></p> <p>Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León).</p> <p>Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada. (en ventanilla se asesora sobre el trámite)</li></ul> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>Valor formulario: \$4,02</p> <p>Tasa hasta 150 m2 \$4,00</p>

Tasa excedente más de 150m2 \$4+(0,04xm2)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León).

Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia